



**SINDICATO de  
ADMINISTRACIÓN**

**TRABAJADORES  
de JUSTICIA**



## MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER – 8 DE MARZO 2021

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de Marzo de 2021, vuelve a poner de manifiesto que la lucha por la igualdad, no es una lucha social, no es una lucha de clases, ES UNA LUCHA DE GENERO, que debe adquirir una dimensión generacional y transversal, donde hombres y mujeres, asuman que la igualdad sin libertad está vacía de contenido, que tenemos que caminar unidos en la misma dirección, que llegar a la meta no puede hacernos mirar atrás, que nos haga desterrar los miedos y el arraigo a las tradiciones y roles de género, porque aunque nacemos con las mismas oportunidades, las expectativas educativas y profesionales para las mujeres siguen siendo diferentes, porque seguimos SIN LIBERTAD PARA ELEGIR.

En este escenario, los derechos de las mujeres nunca serán reconocidos como se merecen, si no pueden ejercerlos en libertad.

Pensar en igualdad sigue siendo pensar en un idioma desconocido para muchos, cuando debería ser un idioma universal que suprima los obstáculos que se convierten en verdaderas “barreras arquitectónicas” y que impiden a las mujeres situarse en la misma línea de salida que los hombres, tanto en el plano social, familiar como profesional, recordándonos que queda mucho camino por recorrer, que seguimos teniendo tareas pendientes, y que lejos de avanzar, hemos retrocedido.

Ahora más que nunca, tras la debacle provocada por la COVID-19, toca reflexionar, buscar soluciones eficaces, creando estrategias y programas específicos con objetivos reales, políticas a nivel nacional e internacional, dirigidos a mejorar la situación y la condición de las mujeres en todos los sectores y ámbitos, para que ni una crisis sanitaria, ni ninguna otra circunstancia sobrevenida, suponga el incremento de la brecha salarial, como ha ocurrido, para que las mujeres no sigan soportando cargas desproporcionadas, para que las desigualdades desaparezcan antes de lo previsto, para llegar al cambio definitivo, justo, igualitario.

La brecha salarial sigue siendo una asignatura pendiente, con un impacto sobre las mujeres de carácter vitalicio, y por ello desde el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, seguiremos luchando para desterrar cualquier tipo de discriminación por razón de género, para que la posibilidad de compatibilizar el cuidado de los hijos con la actividad laboral no se sostenga exclusivamente en reducciones de jornada con disminución de salario, para fomentar el teletrabajo como medida de conciliación en la Administración de Justicia, para ver igualdad en los derechos de las mujeres, para que, como en su día hizo Concepción Arenal, no tengamos que usar disfraces para acceder a aquello que nos pertenece de la misma manera que a los hombres.

Desde STAJ, seguiremos enarbolando la bandera de la igualdad de los derechos de las mujeres, para conmemorar el día internacional de la mujer, que un año más y con menos recursos de visibilidad que nunca por la situación de pandemia, tenemos que hacer tangible para confirmar que esta lucha nos compete a todos, sin rivalidad de género, porque todos, hombres y mujeres, somos pieza ejemplar, competente y necesaria ante las adversidades que, una vez más, ponen de manifiesto la desigualdad.

Parafraseando a Susan B. Anthony, defensora de los derechos humanos: “Hombres, sus derechos y nada más; mujeres, sus derechos y nada menos”. IGUALDAD.